

MARCOS VILLASMIL
Coordinador



PEDRO PABLO AGUILAR (1929-2022), *in memoriam*



Autores

Marcos Villasmil

Oswaldo Alvarez Paz

Ramón Guillermo Aveledo

Edgar Benarroch

Carlos Guillermo Cárdenas D.

Gehard Cartay Ramírez

Eduardo Fernández

Felipe Guerrero

Edgar Márquez C.

Baltazar Gutiérrez.

Gabriel Montenegro

Gregorio Salazar

Pedro Pablo Aguilar

“... ciertamente ha sido en todos los tiempos el problema más bello y más delicado de la ciencia de gobierno, determinar qué parte toma a su cargo la ley en la dirección de los intereses de la sociedad, y qué parte deja a la conciencia, a la actividad y a la inteligencia de los individuos (...) esta es la gran cuestión de la armonía social.”

PEDRO PABLO AGUILAR, (1929-2022), *in memoriam*

MARCOS VILLASMIL

(Coordinador)



PEDRO PABLO AGUILAR (1929-2022), IN MEMORIAM

Marcos Villasmil (Coordinador)

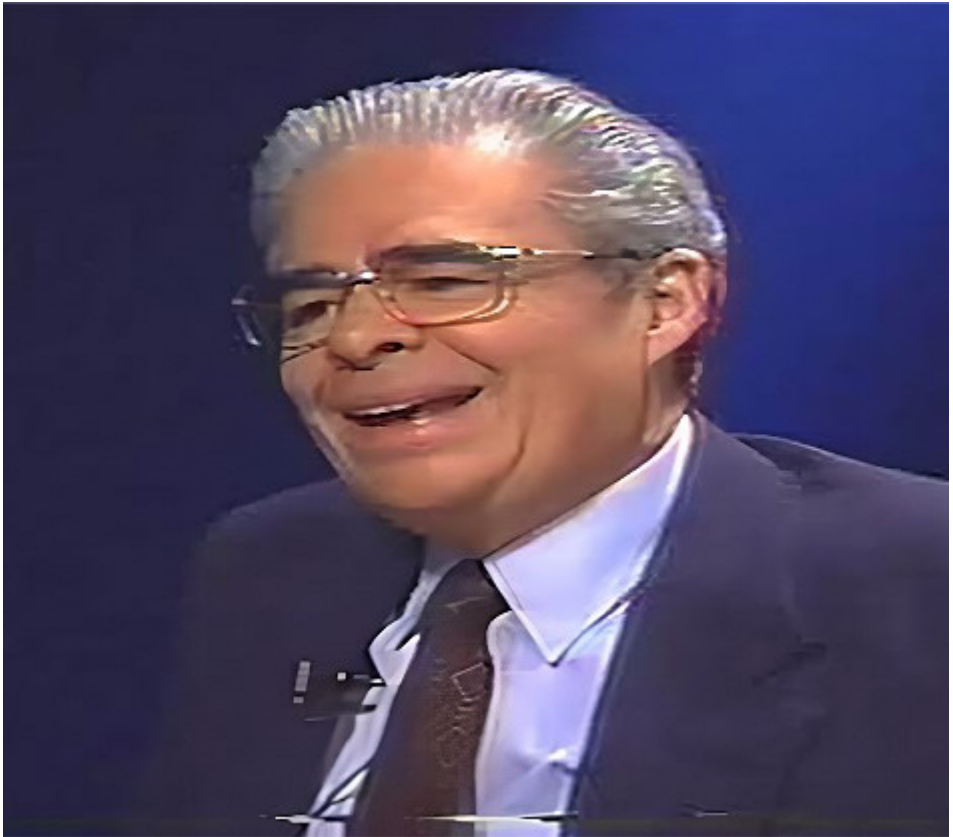
Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020). Apartado 20.3323

Diseño y Producción: **abediciones**
Diagramación: Isabel Valdivieso
Diseño de portada: Isabel Valdivieso
Corrección: Ramón Guillermo Aveledo

© Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro
Universidad Católica Andrés Bello
Primera edición 2022
Hecho el Depósito de Ley

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.



PEDRO PABLOAGUILAR,
(1929-2022), *in memoriam*

ÍNDICE



Nota introductoria	
EL ÚLTIMO PRESIDENTE DEL SENADO	
Marcos Villasmil	7

I

VISTO POR SUS COMPAÑEROS

PEDRO PABLO AGUILAR	
Oswaldo Álvarez Paz	11

PEDRO PABLO	
Ramón Guillermo Avelo	13

PEDRO PABLO AGUILAR	
Edgar Benarroch	14

PEDRO PABLO AGUILAR, APÓSTOL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA	
Carlos Guillermo Cárdenas D.	16

PEDRO PABLO AGUILAR	
Gehard Cartay Ramírez.....	18

PEDRO PABLO AGUILAR. <i>IN MEMORIAM</i>	
Consejo Superior de la Democracia Cristiana para Venezuela	20

PEDRO PABLO AGUILAR. <i>IN MEMORIAM</i>	
Eduardo Fernández	21

PEDRO PABLO...HASTA SIEMPRE	
Felipe Guerrero.....	22

PEDRO PABLO AGUILAR, EJEMPLO DE POLÍTICO	
Edgar Márquez C.....	24

II VISTO POR OTROS

FUNDACIÓN DEMOCRÁTICA CUBANO-VENEZOLANA.....	27
---	----

PEDRO PABLO AGUILAR, UN HOMBRE DE ESTADO	
Baltazar Gutiérrez.	28

PEDRO PABLO AGUILAR, BASTIÓN TRUJILLANO DE LA DEMOCRACIA	
Gabriel Montenegro	30

LA MIRADA VIGENTE DE PEDRO PABLO AGUILAR	
Gregorio Salazar	32

DISCURSO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA LA REFORMA ELECTORAL	
Senador Pedro Pablo Aguilar	34

NOTA INTRODUCTORIA

PEDRO PABLO AGUILAR, EL ÚLTIMO PRESIDENTE DEL SENADO



Marcos Villasmil

En estos tiempos atribulados que vive la humanidad la rivalidad política es vista como un combate, como una lucha sin cuartel. Ejemplos de ello vemos todos los días, en todas las latitudes. Nuevos términos, cargados de negativismo y de confrontación *-fake news*, posverdad, para mencionar solo dos- se unen a formas de hacer política profundamente tóxicas, la mayoría englobadas en esa palabra por desgracia de moda: *populismo*.

¿Es que acaso el pasado era distinto? ¿No hubo acaso en el siglo XX dos guerras mundiales, con millones de muertos? En el caso venezolano solo cuarenta años de esa centuria pudieron vivirse en libertad, democracia y progreso para todos.

Dentro de sus muchas diferencias -y similitudes-, hay dos rasgos que merecen destacarse de la política de ayer confrontada con la actual: en primer lugar, la democracia fue progresivamente aceptada como el modelo de convivencia más justo y humano para la sociedad y sus ciudadanos. Y en segundo lugar, las personas que se dedicaban a la actividad política en defensa de la democracia en la nueva Venezuela post 1958 lo hacían en función de valores, de doctrinas, de ideologías. Socialcristianos, socialdemócratas, liberales, conservadores. Cada uno en su acera valorativa, con sus modos de entender la política, la relación de fines y medios, o el papel del Estado y de los ciudadanos en la construcción de la casa democrática, la residencia de todos.

Fue un esfuerzo notable por poner a un lado definitivamente políticas derivadas del instinto caudillista y autocrático, prevalecientes por mucho tiempo en nuestra patria, de líderes que preferían sentir y ambicionar que comprender, unir y proponer. Fue la de Pedro Pablo Aguilar una generación que buscó preservar la inteligencia. Una generación que le dio siempre la razón al hombre justo de José María Vargas frente a los supuestos valientes del golphista Pedro Carujo.

La política no eran solo palabras, eran hechos que buscaban reflejar coherencia con los principios y doctrinas que se defendían. Y los discursos eran importantes y dejaban huella porque el ciudadano sentía que no solo se ofrecían promesas y esperanzas, sino el camino que todos juntos debíamos seguir para alcanzar la meta de una sociedad más justa y solidaria.

Pedro Pablo Aguilar fue un excelso representante de la política entendida como expresión práctica de principios y valores trascendentes; su discernimiento analítico estuvo siempre en orden a la acción. Fue un ciudadano -en el pleno sentido ético de la palabra- que obró con base en una doctrina que defendió siempre. Fue un político de convicciones profundas, un venezolano amante de su tierra trujillana, y el amor por ella lo conjugaba armónicamente con su amor por Venezuela.

Quien escribe estas líneas tuvo el privilegio de compartir muchos momentos de trabajo con el Dr. Aguilar. Siendo él ya un importante dirigente nacional socialcristiano, como secretario general de COPEI, en su fructífera labor parlamentaria y, fundamentalmente, en la importante labor internacional que realizó como secretario general de la Organización Demócrata Cristiana de América, y por ende directivo asimismo de la entonces Internacional Demócrata Cristiana -hoy Internacional Demócrata de Centro-. Su talante fue siempre receptivo, dispuesto a oír propuestas u opciones diversas, aunque no coincidieran con la forma en que él entendía la coyuntura analizada.

Quizá por ello es fácil entender que Pedro Pablo -así era conocido usualmente- fue miembro principal de una raza de políticos que se sentían cómodos cumpliendo tanto las responsabilidades derivadas de la inevitable actividad política como en el cultivo y promoción de las labores de formación ideológica. Político, sin duda, pero un político que siempre entendió la importancia de la transmisión magisterial de las ideas humanistas cristianas. Debido a ello su nombre debe asociarse también con el IFEDEC, el instituto de formación demócrata cristiana fundado en 1962, de labores con presencia nacional e internacional.

Abierto a las nuevas realidades del mundo, Pedro Pablo siempre supo armonizar las tradiciones a conservar y respetar con los cambios que la tecnología y la cultura asomaban. No era un nostálgico de todo pensamiento pasado, sabía combinar con sabiduría lo doctrinariamente permanente con las nuevas corrientes e ideas. Por ello fue defensor de las propuestas innovadoras en materia de descentralización, de darle contenido sustantivo al federalismo criollo, e incluso sugirió en artículos y notas la urgencia de reformar en lo necesario el modelo presidencialista vigente.

Fue dirigente primordial de una generación que desde su juventud entendió con claridad las razones para luchar “*por la Justicia Social en una Venezuela mejor*”, como destacaría el lema del instrumento partidista socialcristiano que él ayudó a fundar y al que siempre le fue fiel. Por ello, fue perseguido, preso por la dictadura, y luego con la llegada de la democracia responsable de tareas crecientemente significativas en instituciones políticas y organizaciones nacionales e internacionales.

Sus a veces prolongados silencios, quizá propios de su origen andino, no podían confundirse con lejanía. Pedro Pablo no solo siempre estaba dispuesto a escuchar,

sino también a ponerse en el lugar del otro, tratar de comprender sus razones y argumentos – esa virtud suprema para la convivencia que hoy se llama empatía-. Como buen demócrata, admitía que en determinadas circunstancias un adversario podía tener razón, que solo los que sienten y viven bajo un espíritu autoritario pueden considerarse dueños de la verdad absoluta.

Fue en la etapa democrática el último presidente del Senado proveniente de uno de los dos grandes partidos que con sus logros y falencias protagonizaron los cuarenta años más importantes en la accidentada historia democrática venezolana. Asimismo merece mencionarse que fue secretario general de COPEI bajo las presidencias de Rafael Caldera (su primera) y el primer año del periodo de Luis Herrera Campins. Las dos ocasiones en que el partido socialcristiano postuló candidato presidencial y obtuvo la victoria.

Un organizador nato, vivió desde su fundación la transformación de un pequeño partido de cuadros en una organización con presencia en todos los rincones del país. Dirigió desde la secretaría general del partido durante ocho años ese camino, y alertó -pero sus palabras no fueron suficientemente oídas- sobre las desviaciones que se estaban dando en los cuerpos partidistas y en la política venezolana. Fue un contribuyente esencial en la construcción no de un partido político más, sino de un movimiento cultural-político, una comunidad ideológica, que se legitimaba en tanto buscaba dar una respuesta racional y programática a los problemas nacionales, en la posibilidad del engranaje permanente con el mundo de las sociedades intermedias y comunitarias. Un instrumento importante en la promoción de la doctrina social cristiana, inspirada en el magisterio de la Doctrina Social de la Iglesia y en pensadores como Jacques Maritain o Emmanuel Mounier, siempre en contacto con compañeros de otras latitudes, como en Chile, Centroamérica y la Europa de la posguerra, reconstruida y puesta de pie en buena parte por la acción conjunta de líderes demócrata-cristianos como Konrad Adenauer, Alcide de Gásperi y Robert Schuman, sin duda bajo la exitosa guía del modelo de Economía Social de Mercado.

Defendió sin descanso la unidad partidista. No entendió ni compartió los vientos de división que por desgracia azotaron a todas las familias políticas, sobre todo los que afectaron y quebrantaron al socialcristianismo nacional. Sin duda se hubiera sentido muy a gusto con esta frase del intelectual francés, premio Nobel de Literatura, Albert Camus: *“la amistad es la ciencia de los hombres libres. Y no hay amistad sin inteligencia y sin comprensión recíprocas”*.

En estos tiempos donde analizar los hechos políticos no es fácil porque la coyuntura, gracias a esos organismos repetidores que son las redes sociales, se siente abrumada, intentando sobrevivir un día a día con poco espacio para la visión de estadista, de pensar fundamentalmente el futuro y actuar en consecuencia, Pedro

Pablo reverenció el estudio de la historia, fue un gran defensor de la revisión y lectura constante de ella.

Amigo lector:

En las líneas que se encuentran en este sencillo homenaje a un gran socialcristiano y venezolano, se destacan estas virtudes: coherencia a la hora de unir palabras y hechos; fidelidad a la doctrina y a los principios del humanismo cristiano; una perenne disposición al diálogo, a la búsqueda de consensos, especialmente cuando los naturales desencuentros del hecho político democrático se hacían presentes, dentro o fuera de los límites partidistas. Y todo ello es así porque sus principios no eran de libro, sino valores encarnados en una vida dedicada a lograr una Venezuela libre y próspera.

Queremos presentarles a continuación un modesto testimonio de la admiración que la obra de Pedro Pablo Aguilar suscitó entre propios y extraños, entre compañeros socialcristianos y entre otros compatriotas que sin ser militantes de la democracia cristiana testimonian con sus palabras la admiración y el respeto que siempre el Dr. Aguilar les mereció. Varias consideraciones destacan en dichas líneas:

“Serenos, observadores, reflexivos, cálidos en el trato”; “auténticos, de una sola pieza, insobornables y honestos como el que más, de vida ordenada y en extremo austeros”; “personalidad reflexiva, honradez, valentía”; “sin sectarismo y arrogancia”; “reposados, sin poses de dirigente”; “mentalidad de estadista, vocación de servicio público, ordenada y austera vida ciudadana”; “modelo de ciudadano y de servidor público”; “seriedad, probidad y profundidad”; “sabía escuchar, era sabio y tolerante, disciplinado y metódico, practicante del diálogo”; “Con Pedro Pablo aprendimos a luchar por ideales”; “Su vida fue una elipse de servicio, marcada por la sencillez y la humildad”.

Una elipse de servicio: al bien común y a sus compatriotas, a lo largo de 93 años de vida de un venezolano culto y honesto que supo combinar armoniosamente sus amores: a Dios, a sus principios humanistas, a su hermosa y ejemplar familia, al colectivo socialcristiano, y a su patria.

Además, hemos seleccionado, entre sus muchos discursos parlamentarios, uno en el Senado en 1985 que retrata su visión de estadista, dedicado a la propuesta de reforma del sistema electoral.

Que Dios le dé el descanso que merecen los justos y probos. Pedro Pablo Aguilar lo fue en grado sumo.

VISTO POR SUS COMPAÑEROS



PEDRO PABLO AGUILAR

Oswaldo Alvarez Paz

En estos días se ha escrito mucho sobre Pedro Pablo. Uno de los pocos grandes que quedaban en la política venezolana. No es mucho lo que puedo agregar, pero siento la necesidad de hacerlo. Tenía algunos días sin verlo, sin oír sus consejos y útiles referencias. Pude hacerlo el día de su muerte en las primeras horas de la tarde. El golpe fue tremendo. A las pocas horas llegó la noticia de su muerte. Aunque no me sorprendió, no me recupero del impacto.

Lo conocía desde hace algo más de sesenta años. Desde mis tiempos de dirigente estudiantil, tanto en la Juventud Revolucionaria Copeyana del Zulia y luego nacionalmente, así como también en la Democracia Cristiana Universitaria tuvimos una referencia permanente.

A pesar de las enormes responsabilidades que tuvo en el Partido y en ambas Cámaras del Congreso de la República, su trayectoria está llena de aciertos, muchos de los cuales han sido resaltados justificadamente. Más allá de las coincidencias o discrepancias en las luchas internas, siempre fue ejemplo y guía para nosotros.

Pedro Pablo Aguilar fue el presidente del Comando Electoral de mi campaña para la Presidencia de la República en 1993. Recuerdo que el Coordinador General fue el gran amigo Ramón José Medina. Hace más de treinta años de aquellas inolvidables jornadas. En definitiva, aunque no alcanzamos el objetivo deseado, fue un tiempo de aprendizaje insustituible para continuar la lucha sin salirnos de los cauces fundamentales. La relación entre ambos se hizo mucho más estrecha y el afecto personal pasó a ser para la eternidad.

Han sido dichas y escritas muchas cosas sobre la vida y obra de Pedro Pablo. Aunque provoca repetir muchas de ellas, no lo haré en esta oportunidad. Pero, entre otras, le debo mucho de lo que he sido y quizás seré en los años que aún pueden quedarme de vida. Quiero dejar constancia ante toda su familia, incluidos quienes partieron antes que él, de mi amistad y cariño incondicionales.

Las últimas reuniones del grupo “Los Palos Grandes” que semanalmente hacíamos en su casa, reflejaban el progresivo deterioro de su salud física, mas no mental. Teníamos tiempo sin reunirnos. En la misa de despedida creo que estábamos todos dando el último adiós presencial a quien tanto nos dio a lo largo de los años.

Ha sido dicho que cuando el destino habla calla todas las demás voces. También, en algunas oportunidades, he dicho que tenemos varias asignaturas pendientes

en torno a la práctica política, al funcionamiento de los partidos e, incluso, sobre los fines mismos de la democracia. Ahora es cuando tenemos más trabajo por hacer. Pedro Pablo nos dejó lecciones y testimonio existencial para enfrentar sin vacilaciones a este régimen protagonista del peor fracaso existente en el continente y buena parte del mundo.

PEDRO PABLO

Ramón Guillermo Aveledo

Con Pedro Pablo Aguilar Vásquez se va un capítulo importante en la historia del socialcristianismo nacional y de la política venezolana del siglo XX. Sereno, observador, reflexivo, su aguda inteligencia y notable cultura las canalizó hacia un sentido práctico de la política que ejerció sin olvidar los valores democráticos que inspiraron su militancia desde la adolescencia. Podía ser inexpresivo hasta lo inescrutable, pero también cálido en el trato e interesado sinceramente en buscar soluciones.

A diferencia de sus compañeros de generación partidista, Aguilar no había estudiado en colegios religiosos. Una vez me contó que quien le había despertado el interés por esas ideas había sido su profesor de Inglés en su liceo trujillano, militante del Partido Nacionalista Vasco exiliado en nuestro país tras la victoria franquista en la Guerra Civil española. Desde temprano tuvo responsabilidades dirigentes en COPEI hasta alcanzar la Secretaría General nacional.

Abogado por la UCV en la promoción Andrés Eloy Blanco de 1955, gesto valiente de los estudiantes en homenaje al poeta y político muerto en el destierro ese mismo año. Con él se habría graduado también José Luis Zapata, su compañero y sucesor al frente de los congresistas socialcristianos en 1971, pero con motivo de la huelga universitaria había sido preso, y expulsado de la universidad y del país. Muy activo en la oposición democrática a la dictadura, tarea exigente en términos de coraje personal verdadero, porque la represión no era juego, cayó preso y se quedó en la Cárcel Modelo de Caracas hasta el 23 de enero. Como representante de COPEI en la Junta Patriótica fue reemplazado por Enrique Aristeguieta Gramcko.

Firmante de la constitución de 1961, la de más prolongada vigencia y la menos irrespetada de nuestras cartas, fue diputado y senador en el Congreso de la República durante cuarenta años, siempre en representación de su natal Trujillo. Vicepresidente de la Cámara de Diputados, jefe de la fracción parlamentaria copeyana y en 1998, el último Presidente del Senado de la democracia representativa. Como legislador brilló por su inteligencia, rigor en el estudio y comprensión de los problemas nacionales, cualquiera desde la política exterior o la defensa a la agricultura y sobre todo, por su responsabilidad y sentido del Estado.

Valoro especialmente su modestia personal, su vida austera, su ejemplar matrimonio con la cordialísima Doña Teresa, su militancia de compromiso honrado.

PEDRO PABLO AGUILAR

Edgar Benarroch

En la mañana del inmediato pasado jueves se conoció la infausta noticia que informaba del fallecimiento de Pedro Pablo Aguilar. La recibimos con profundo pesar y lamentamos que haya sucedido. Fue un destacado político que no dudamos en calificar de auténtico, de una sola pieza, insobornable y honesto como el que más a carta cabal. Parlamentario brillante y dedicado, estadista y de una dilatada formación humanista cristiana. Su vida fue siempre muy ordenada y en extremo austera. El fallecimiento de Pedro Pablo nos envuelve en mucha tristeza, máxime en este tiempo tan menguado que atravesamos donde gente como él hace tanta falta para señalar caminos y acompañarnos en las acciones necesarias. Fue abogado prestado siempre a la política, un parlamentario de excepción y gran y convencido demócrata; su fallecimiento nos produce una gran pena que el país nacional lamenta. Fue secretario general nacional de COPEI y condujo al partido a importantes victorias. Mantuvimos una solidaria amistad por muchos años dentro de mucho respeto, consideración y tolerancia. Cuando hablaba con Pedro Pablo, que fueron muchas veces, tenía la honda convicción que estaba ante un dirigente serio, creíble y de una sola pieza. Muchas veces, la inmensa mayoría, coincidíamos, otras, las menos, diferíamos, pero siempre dentro de una gran solidaridad, comprensión, tolerancia y mutuo respeto.

Con el fallecimiento de Pedro Pablo el país pierde un gran ciudadano y el pensamiento social cristiano un extraordinario dirigente que atendió sus responsabilidades con el país y con el partido con una gran dedicación siempre orientada para alcanzar el bien común y la justicia, todo dentro de su inmensa capacidad de servicio. Le hizo honor a sus nombres, Pedro y Pablo, por valorar la fe como la profesó y por el amor al servicio de la patria, del partido y de todos. Fue un extraordinario servidor público que solo hizo eso, servir, y nunca cayó en la tentación de servirse. Siempre su actividad estuvo caracterizada y motivada por su vocación de servir a la colectividad y al prójimo.

Después de ocupar relevantes posiciones de dirección pública y partidista, últimamente, dos o tres meses atrás, la familia se vio obligada a recurrir a la caridad pública para atender la demanda económica de su hospitalización, lo que prueba su inquebrantable honestidad, entró a la política pobre y pobre, tal vez más, salió. Pese a desenvolverse en las alturas del país, siempre llevó una vida austera y si se

quiere de recogimiento social. Dedicó íntegramente su existencia al servicio público privilegiando el interés de los pobres y vulnerables como se lo indicaba su profunda formación cristiana. Despedimos físicamente a Pedro Pablo Aguilar, quedándose con nosotros sus enseñanzas, su ejemplo y sobre todo su honda convicción de trabajo y de servicio. Dios, nuestro Señor, recibirá su alma con entusiasmo en su reino. Oremos para que sea así.

PEDRO PABLO AGUILAR, APÓSTOL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Carlos Guillermo Cárdenas D.

Aunque solo tuve oportunidad de conversar con él en un par de ocasiones, siempre me llamó la atención su figura y su modo de expresarse. Parecía que establecía distancia con el interlocutor, pero al adentrarse en aquella personalidad densa y reflexiva, se percibía la sencillez y la humildad.

Cristiano practicante según han expresado sus más íntimos allegados, al adherirse a los mandamientos del socialcristianismo, lo hizo con entrega y sin ambages. De momento parecía que se estaba frente a un sacerdote o a un laico de camándula, pero esa apariencia se disipaba cuando se estaba frente al hombre de carne y hueso.

El ex senador Aguilar supo conjugar la condición de liderazgo de uno de los partidos más importantes del país con la de predicador e impulsor del pensamiento social cristiano. Además de su ejemplar vida familiar, su vida privada de intachable recta conducta fue ejemplo en un país donde el liderazgo político está tan menguado y disperso.

Cuando ocupó el cargo ejecutivo de mayor relevancia del partido Social Cristiano COPEI, permitió la promoción de los liderazgos regionales y locales. Su conducta estuvo alejada de ese germen tan nocivo que constituye el sectarismo y la arrogancia. Fue un conductor de diálogo y entendimiento.

Su lealtad a los principios y valores de la Democracia Cristiana fue indoblegable. Nunca permitió que la lisonja o la adulación empantanaran la recta conducta ética y moral que le caracterizó en la gestión gerencial de político activo.

Pudo llegar a la máxima conducción nacional, pero prefirió apartarse para evitar fracturas o deslindes que dañaran el liderazgo socialcristiano. Esa prudencia y liderazgo facilitó que un socialcristiano alcanzase la presidencia de la república.

Era reconocido por su sencillez, bondad y solidaridad con los sectores de la vida nacional menos favorecidos. Cuando la salud económica del país sufría menguas, allí estuvo su solidaridad con los más desamparados. Quiso valorar la conducta del empresario social cristiano con la mayor ecuanimidad, sin posiciones arrogantes o de desigualdad.

Ahora que ha tomado el camino de la larga morada hasta llegar al lugar que la providencia tiene reservados a los justos y buenos, invocamos la figura del senador Aguilar como un ejemplo vivo para el liderazgo joven de los partidos que apenas comienzan a despuntar en el alba de un nuevo orden.

PEDRO PABLO AGUILAR

Gehard Cartay Ramírez

Con la muerte de Pedro Pablo Aguilar este pasado 22 de septiembre la política venezolana contemporánea pierde a uno de sus líderes de mayor seriedad, probidad y profundidad.

Se trata de tres características que muy poco se consiguen entre los dirigentes políticos que han aparecido en esta Venezuela atribulada de las primeras décadas del siglo XXI, tanto dentro del régimen como en la denominada oposición. Tampoco abundaban -por cierto- en los años finales del siglo pasado, pero sin duda se podían conseguir en mayor número y en casi todos los partidos y en sus distintas generaciones. Por desgracia y con posterioridad, cuando la política se convirtió en un espectáculo más que en una actividad seria y responsable, aparecieron entonces algunas figuras para quienes lo importante era salir en televisión, aunque no tuvieran nada significativo que decir.

Pedro Pablo Aguilar, por el contrario, fue un dirigente que ejerció la política con mucha seriedad, dicho sea en sus dos sentidos: el de la adustez en el gesto, sin perder su humildad, sencillez y cordialidad, y también desde el punto de vista de la mesura, la sensatez y la gravedad con que asumió los asuntos que así lo demandaban, aparte de la formalidad y disciplina que estos reclaman, sobre todo en materia de responsabilidades públicas.

En cuanto al primer aspecto hubo quienes consideraban a Pedro Pablo Aguilar demasiado serio, y por ello conjeturaban que como líder político carecía de carisma, ese raro atributo, en cierto modo indefinible, que por lo general se les reconoce a los políticos simpáticos, sin considerar, en realidad, su verdadera conexión en materia de ideas y conceptos con quienes se relaciona, y no por la sonrisa y el modo “de pasarle la mano” a la gente.

Lo cierto es que en política el carisma ha sido un concepto tan manoseado que ha terminado perdiendo su verdadera esencia. La mayoría confunde la simpatía personal con el carisma. Si algún dirigente es simpático y “*cae bien*”, automáticamente se le tiene por “*carismático*”. Sin embargo, no es así. Resulta que el carisma es, en realidad, un concepto teológico, que lo define como un “*don gratuito que Dios concede a algunas personas en beneficio de la comunidad*”, según el Diccionario de la Lengua Española. En este sentido, no hay duda que Pedro Pablo Aguilar fue un líder carismático.

La probidad fue su segunda característica como líder político, pues siempre mantuvo una conducta regida por la honradez y la honestidad. Esta circunstancia adquiere hoy una mayor relevancia en un país cuya historia habla de muchos gobernantes corruptos y que hoy está siendo saqueado y depredado por una cáfila de ladrones y aprovechadores del tesoro público. Por esa transparente actitud suya, propios y extraños le reconocieron a Aguilar una conducta espartana y austera, alejada del afán del lucro personal que ahora parece ser la meta de ciertos dirigentes de casi todos los sectores, pero no por el esfuerzo propio sino esquilmando los recursos públicos.

En este sentido, la conducta de Pedro Pablo fue ejemplar, a pesar de que estuvo muy cerca del poder, ya como diputado o senador; como secretario general del Partido Social Cristiano Copei durante la segunda parte del primer gobierno de Caldera y en en los inicios del posterior de Herrera Campíns, y finalmente como presidente del Congreso de la República en 1998.

La tercera cualidad que debo destacar está relacionada con la profundidad de su pensamiento, criterio analítico y capacidad discursiva. Siempre se preocupó por la formación de los cuadros socialcristianos, en especial los jóvenes, y por ello estuvo entre los fundadores del Instituto de Formación Demócrata Cristiana de América (Ifedec), con sede en Caracas, donde destacó como ideólogo y conferencista. Su capacidad de análisis la evidenció como articulista de prensa durante varios años y en algunas otras publicaciones. Y en cuanto a su discurso, por lo general reflexivo y profundo, diversas piezas oratorias en el parlamento y en distintos eventos lo califican también por su agudeza y brillantez.

Pedro Pablo Aguilar también fue un hombre de acción desde temprana edad, cuando figuró entre los fundadores de Copei. Más tarde, bajo la dictadura perezjimenista estuvo preso por sus actividades políticas y partidistas. Al reiniciarse el proceso democrático en 1958 fue electo sucesivas veces como diputado y luego senador, así como miembro de la dirección nacional de su partido, secretario general de Copei en dos oportunidades y finalmente presidente del Congreso Nacional, como ya se ha señalado.

Fue un político que también sabía escuchar, sabio y tolerante, disciplinado y metódico, que prodigó amistad y respeto, tanto a sus partidarios como a sus adversarios políticos, sin apelar a la diatriba y la descalificación de ninguno de ellos, practicante del diálogo como siempre fue.

Se podría decir que con el deceso de Pedro Pablo Aguilar Venezuela pierde a un notable ciudadano, a un político con valores, honesto y experimentado y a un singular hombre de Estado, como pocos quedan en esta hora menguada que vive la República.

PEDRO PABLO AGUILAR. *IN MEMORIAM*

Consejo Superior de la Democracia Cristiana para Venezuela

Nota de duelo

Ha fallecido Pedro Pablo Aguilar. Con profundo dolor los integrantes del Consejo Superior de la Democracia Cristiana para Venezuela despedimos a quien fuera nuestro compañero y amigo. Partió hacia la Casa del Padre fortalecido por los auxilios espirituales de la fe que siempre practicó. Junto al dolor por su ausencia, y nuestra plegaria por su eterno descanso, nos queda la esperanza de que, como recuerda la liturgia de difuntos, la vida no termina, se transforma y se nos prepara en el Cielo eterna morada.

En esta hora trágica de patria dividida y degradada su ausencia resulta aún más fuerte.

El tránsito terreno de Pedro Pablo Aguilar estuvo marcado por su honradez y su valentía. Fue un hombre de bien que deja, como legado imperecedero, haber librado sus luchas sin arriar banderas y sin esperar prebendas. Su vida fue una elipse de servicio, marcada por la sencillez y la humildad. Lloramos su ausencia porque fue un hombre bueno que supo, a manos llenas, dejar una siembra de bondad.

Con Pedro Pablo Aguilar ha muerto un justo. Ha fallecido un ciudadano ejemplar que supo hacer de toda su existencia una militancia en pro del bien común. Ha muerto un patriota que deja ejemplo de honradez y de servicio. Desde su juventud, hizo de su vida una lucha por la dignidad republicana. Fue ejemplo de político honesto y de recto servidor público. Diputado, Senador, Presidente del Congreso de la República, Jefe de Grupo Parlamentario, Secretario General de COPEI, Secretario General de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), Vicepresidente de la entonces Internacional Demócrata Cristiana (IDC), hoy Internacional Democrática del Centro: toda su elipse fue un sacrificio y solidario ejemplo de servicio por las causas por la libertad y la justicia.

Hacemos llegar nuestra sentida condolencia a su hija María Teresa y demás deudos, señalando que su fallecimiento enluta a toda la Venezuela digna y democrática.

PEDRO PABLO AGUILAR

Eduardo Fernández

Pedro Pablo Aguilar fue un modelo de ciudadano, de político, de servidor público, de socialcristiano, de hombre de bien comprometido con el servicio a su país, a la democracia venezolana y a su ideario humanista cristiano.

Tuve el privilegio de tener una larga experiencia de vida al lado de Pedro Pablo. A veces como competidor de él, muchas veces como colaborador, siempre como amigo y como admirador. Lo conocí cuando él salía de la cárcel a donde había sido sometido por la dictadura militar que prevaleció en Venezuela hasta enero de 1958. Yo era entonces un aprendiz de político que apenas cursaba el último año del bachillerato. Él era ya un curtido dirigente político que había sufrido persecución y cárcel por la defensa de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos.

La primera gira política que hice en mi vida fue al estado Trujillo. Allí tuve el honor de conocer a la familia de Pedro Pablo, a su padre, un señor lleno de dignidad y de honorabilidad y a su hermana Romelia, una dama encantadora. Allí aprendí a conocer y a valorar la calidad humana de los trujillanos y de los Aguilar.

Apoyé a Pedro Pablo en su primera candidatura a la Secretaría General Nacional de Copei. Después de su victoria, me hizo el honor de designarme Secretario General adjunto del partido y pude colaborar con su gestión en mi carácter de Director de la Fracción Parlamentaria de Copei entre 1974 y 1979.

A su lado hicimos la campaña electoral de 1973 con Lorenzo Fernández como candidato presidencial. En aquella campaña no ganamos, pero sacamos la más alta votación que hasta ese momento había obtenido Copei en toda su historia y el más alto porcentaje de votos.

En 1978 Pedro Pablo dirigió la campaña victoriosa de Luis Herrera Campins y a mí me tocó dirigir la campaña en Caracas. En 1979 me tocó competir con Pedro Pablo por la Secretaría General Nacional del partido. Competimos en un clima de respeto, de amistad y de consideración. Pude contar con su colaboración y con su consejo en el desempeño de mis funciones.

En 1987 nos tocó competir de nuevo, esta vez por la candidatura presidencial y una vez más conté con su ayuda y con su respaldo.

Pedro Pablo viaja a la eternidad en medio de un gran reconocimiento nacional. Fue un gran ciudadano, un político ejemplar, un servidor público admirable. Pero, sobre todo, fue un hombre bueno. Dios lo tenga en su Santa Gloria.

PEDRO PABLO...HASTA SIEMPRE

Felipe Guerrero

En esta estación, cuando las tardes se inclinan para dormir, mientras la brisa baja sobre mi aldea, los vientos traen noticias desagradables que despeinan los bucles de la esperanza. Me cuenta el viento paramero que se marcha otro amigo. Vivió su Pascua de Resurrección nuestro compañero de ideales Pedro Pablo Aguilar. Inició su ascenso hacia la patria de la eterna primavera y tengo la certeza de que una vez en el pico de la elevada cumbre se reunirá con los otros amigos que han llegado antes. Es el reencuentro de la comunión de los santos, porque todo cristiano, para dar abundante fruto, debe crecer injertado en la vitalidad inagotable de la unión y de la solidaridad con los otros.

La partida de Pedro Pablo Aguilar nos obliga a revisar su vida que nos sirve de acicate y estímulo para renovar nuestra fe en los ideales del humanismo cristiano y al repasar los principios que nos llevan a levantar la mirada para asegurar que es posible luchar, que es posible soñar despierto, si nos deslastramos de acomodados, de quejas y de lamentos, para que hoy, nuevamente limpios de reproches, podamos reemprender la marcha una vez más, en este peregrinaje ligero, sin vacilaciones y con la decidida determinación de construir un paraíso en la tierra, antes de pasar al paraíso celestial.

A la hora de su resurrección, Pedro Pablo Aguilar nos exhorta a continuar luchando, con los ojos iluminados de alba, para dirigirla sobre la distancia inalcanzable y de esta forma su brillo denotará la certeza que avanzamos de nuevo, esta vez por la ruta donde convergen en posta, diversa y plural, los que construyen los cambios y dejan huellas perennes más allá de los sueños.

En su obra *«Esto es un Hombre»*, su autor Primo Levi hace una descripción que dibuja perfectamente la personalidad de Pedro Pablo Aguilar. Dice el escritor que: *«Un Hombre Íntegro es un ser sencillo, humano, servicial, humilde, firme y flexible...»*

Se afirma que *«Un partido es obra de la fe de muchos, de la esperanza de muchos y, por excelencia de la constancia de muchos. Un partido comprende hombres y mujeres. Agrupa a doctos e iletrados. En la construcción de un partido hay quien interviene en los afanes de la puesta de los cimientos; quien se incorpora a mitad de la obra; quien asiste en el tiempo del remate. Y... Quien, coopera todavía después».*

Pedro Pablo Aguilar intervino como alarife colocando los cimientos para la construcción del gran edificio de la democracia venezolana. Luego participó como nuestro maestro y con él aprendimos a hacer encofrados para construir moldes con

variados materiales en hermosas lecciones de respetuoso pluralismo, nos asistió en los históricos momentos del remate y hoy desde el cielo va a cooperar por devolver a la patria un sistema de libertad y de democracia.

Pedro Pablo Aguilar fue un ferviente defensor de la formación ideológica. Como maestro del ideal nos acercó al entrañable pensamiento de Jacques Maritain y de Emmanuel Mounier, porque como dijera José Ingenieros: *«Cuando ponemos la proa visionaria hacia una estrella y tendemos el ala hacia la excelsitud inasible, con afanes de perfección y rebeldes frente a la mediocridad, llevamos en el alma el resorte misterioso de un ideal»*; por eso lo encontramos el 10 de julio de 1962 fundando el Instituto Internacional de Formación Demócrata Cristiana (IFEDEC) junto a Aristides Calvani, Enrique Pérez Olivares y Valmore Acevedo Amaya.

En el mes de julio de 1975 nos acompaña a protocolizar ante la Notaría Pública Primera de San Cristóbal, el Acta Constitutiva de la Fundación *«Rerum Novarum»*. El histórico documento es firmado por el sacerdote Luis Ernesto García como Presidente, el médico Francisco Romero Lobo, el también médico José Antonio Rad Rached y el abogado Edgar Flórez Pérez.

Ahora que me corresponde presidir la Fundación *«Rerum Novarum»*, esta valiosa herramienta de formación ideológica, quiero hacer una alabanza expresa a Pedro Pablo Aguilar.

Al batir el pañuelo de las despedidas le digo a Pedro Pablo: Aquí estamos y aquí seguimos. En esta hora puedo parafrasear el empeño de los hombres nuevos para decirle: *“De un país que será nuestro, canto las esperanzas y lloro la poca fe. El magisterio de su ejemplo y de su honestidad dejó en mí una huella imborrable. Su impronta es honda en nuestra generación. Su sencillez y su humildad permitieron que fuera un moderador de nuestras inquietudes juveniles. Por eso no creemos en las pistolas, porque el hombre se ha hecho para la vida y no para la muerte. No creemos en la miseria. De un tiempo que ya es un poco nuestro, canto las esperanzas”*.

Con Pedro Pablo aprendimos a luchar por ideales. No tenemos el lastre de recuerdos inútiles, ni de viejas pasiones. No vamos a la zaga de antiguos tambores. Nos iluminan los faroles del ideal.

Pedro Pablo: Gracias por tu amistad, por tu cariñosa compañía, por ayudarnos a ser mejores personas, por tu fe, por dejarnos un recuerdo tan limpio, tan honesto... Gracias. PEDRO PABLO: HASTA SIEMPRE.

PEDRO PABLO AGUILAR, EJEMPLO DE POLÍTICO

Edgar Márquez C

El pasado miércoles veintiuno falleció en Caracas el eminente político venezolano Pedro Pablo Aguilar, último de los grandes líderes históricos de la democracia cristiana. No solo en nuestra patria, sino también en América Latina, porque supo asumir el oficio amparado en valores y principios impercederos.

El reconocido senador trujillano murió sin mayores lujos, con las naturales privaciones materiales y en medio de numerosas manifestaciones de pesar y afecto. Los comentarios recibidos del exterior testimonian su gran obra política. Todo porque supo labrar una visión pro democracia sin que hubiese necesidad de involucrarse en escándalos o ilegítima posesión de riqueza.

En Venezuela hubo variados comentarios, todos plenos de elogios, admiración y simpatía. Tantos que, hasta la Asamblea Nacional, presidida por el pesuvista Jorge Rodríguez, aprobó un acuerdo por unanimidad para expresar su solidaridad ante la irreparable pérdida.

En uno de los portales más conocidos (La Patilla) se le señaló como el secretario general de un partido nacional de mayor éxito y de mejor visión, ubicándolo junto a Jesús Paz Galarraga (AD) y Pompeyo Márquez (MAS) en esa categoría de dirigentes al mando de parcelas importantes.

En Mérida, el profesor universitario Jorge Carrero Marquina dijo: Pedro Pablo Aguilar en Copei y Raúl Leoni en AD...clase aparte.

Doy paso a otros comentarios para resaltar que no solo es mi opinión, plena de reconocimiento a su obra política, porque de eso se trata, de un obrar exitoso en pro de la democracia con valores, principios y creencias, sin vacilaciones ni contemplación con los poderes irregulares.

Antonio Di Giácomo: *Un socialcristiano como pocos, humildad y honestidad.*

Omar Alberto Corredor Villamediana: *Pedro Pablo Aguilar, el estandarte ético de la Democracia Cristiana en Venezuela.*

Naudy Ramírez Herrera: *Se nos fue un gran venezolano.*

Haydée Deutsch Martínez: *Siempre Pedro Pablo Aguilar será una referencia de honestidad.*

Embajador costarricense Ricardo Lizano Calzada: *Qué dolor. Hombre noble y culto. Honrado.*

Estos comentarios son pertinentes y no debo dejarlos pasar porque representan un sentimiento de personas de diferente ideas y de variadas profesiones, que nos sirven de confortamiento en medio de la tristeza y en circunstancias en que la actividad política se encuentra sometida a numerosos cuestionamientos.

Pedro Pablo Aguilar deja a su familia y amigos un legado de serenidad, paciencia, esperanza, amor y fraternidad con todos los que lo conocimos, y para la política venezolana queda el ejemplo de que se puede ejercer la defensa de la democracia sin enriquecerse y sin dejar todas las aceras llenas de enemigos.

VISTO POR OTROS



FUNDACIÓN DEMOCRÁTICA CUBANO-VENEZOLANA

Falleció en Caracas el Dr. Pedro Pablo Aguilar (93), respetable figura de los demócratas social-cristianos de Venezuela, entrañable amigo y aliado vertical de la causa por una Cuba democrática, en paz y en libertades ciudadanas.

Que en paz descanse y nuestro conmovido abrazo a sus familiares.

Roberto Fontanillas-Roig
Fundación Democrática Cubano-Venezolana
Unión Liberal Cubana

PEDRO PABLO AGUILAR, UN HOMBRE DE ESTADO

Baltazar Gutiérrez.

Profesor UCV

Acaba de dejarnos del plano terrenal Pedro Pablo Aguilar, dirigente político del partido socialcristiano Copei, en el cual ocupó diferentes responsabilidades, entre ellas la máxima de secretario general de la organización y otras del nivel nacional, estatal y municipal.

No es el caso de comentar sólo su aporte a la organización copeyana, sino más bien de observarlo en su rol de conductor político nacional como constructor muy reconocido de esa organización, en un nivel activo y meritorio desde la época de la dictadura de Pérez Jiménez, en la cual tuvo un papel destacado en la oposición a ese régimen de fuerza y persecución.

Lo queremos recordar como un hombre de pensamiento y acción, de entorno doctrinario en el campo del pensamiento demócrata cristiano en el cual hacía gala de los valores que alimentan ese espacio de pensamiento. Un político que exhibía su formación doctrinaria ante cualquier episodio del activismo partidista. Así queda constancia de sus intervenciones tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y en los eventos nacionales e internacionales en los que participaba la organización copeyana.

Hombre de criterio, reposado, sin poses de dirigente, preocupado por la solución de los problemas permanentes del subdesarrollo nacional, PPA supo llevar adelante la voz del partido cuando este estuvo en funciones de gobierno, etapa de normales desencuentros entre el partido y el Gobierno conducido por hombres socialcristianos, etapa difícil por las diversas aprehensiones que se tuvieron en la solución de problemas de varios sectores y puntos de vista en coyunturas de importancia.

Se recordará PPA como dirigente de sólida formación doctrinaria, visión de trascendencia, actividad constante, ora en el partido ora en los cargos de representación parlamentaria, ya con el verbo del discurso o de la oposición puertas adentro o afuera de la organización partidista.

Su voz reposada, reflexiva, seguirá oyéndose tanto en el espacio partidista como en la calle, la plaza pública o en la casa de las leyes o en el aula de clases, donde también aportó la visión de su talento en la formación de estudiantes que lucharían por una Venezuela mejor.

La democracia venezolana tiene en su persona un claro ejemplo de un hombre de Estado. Está su legado en las páginas de informes de trabajo, político y legislativo, horas de debates, ponencias de asuntos de interés público, artículos de opinión diseminados en diarios nacionales o regionales. Pedro Pablo Aguilar seguirá siempre en su aporte reflexivo.

PEDRO PABLO AGUILAR, BASTIÓN TRUJILLANO DE LA DEMOCRACIA

Gabriel Montenegro

en el "Diario de Los Andes".

La noticia sobre el fallecimiento de Pedro Pablo Aguilar a los 93 años de prolija existencia, no sorprende al conglomerado regional de ninguna manera; no porque su deceso no tenga el impacto que merece su investidura como político de alta factura para los trujillanos, sino porque sin dudas vivimos una época en la cual ya la mayoría de nuestros viejos caudillos políticos han quedado en el anonimato y otros tantos en el olvido total.

Atrás quedó la leyenda de hombres como Arístides Calvani, uno de sus compañeros de lucha y doctrina, del Arturo Uslar Pietri político y no escritor; del polémico Jovito Villalba, de Miguel Angel y Régulo Burelli Rivas; del propio coetáneo Alejandro Sánchez Cortés, con quien compartió roles, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara del Senado en reiteradas oportunidades.

Muy pocos recuerdan que Pedro Pablo Aguilar, nacido en 1929 en el pequeño y lindo caserío de San Lázaro, ha sido uno de los trujillanos de mayor significación en nuestra historia política contemporánea.

Secretario General del partido Socialcristiano Copei, al cual se une en su nacimiento del año 1946, y donde se consolidó como uno de los dirigentes más respetados y serios de su época, tiempo de brillo donde el doctor Rafael Caldera Rodríguez lo llama a integrarse en al nuevo concepto del denominado «humanismo político» que proponía el naciente Copei.

No defraudó este acucioso e inquieto personaje llegado de las tierras andinas en las tareas asignadas, y en corto tiempo se convierte en referencia de la dirigencia nacional, y aunque fue etiquetado por muchos como «*simple*», su opinión siempre fue valiosa, acertada y oportuna, lo cual lo colocó en sitio privilegiado dentro del concepto de las racionalidad a la hora de formar frentes para asumir cualquier exigencia que se ameritaba.

No en balde dirigió Pedro Pablo a la tolda verde como máximo jefe por ocho años, demostrando no solo capacidad, sino organización y enorme poder de convocatoria como caudillo y líder de comprobada credibilidad.

Pedro Pablo fue también hombre de universidad, de lucha en la calle contra las dictaduras y de firme convicción democrática como estudiante y luego insigne

profesor de Ciencias Políticas, tanto en la UCV como en la Universidad Católica Andrés Bello.

Antes del descalabro y posterior caída de Copei, como protagonista del denominado bipartidismo que gobernó el país por cuarenta años, rompió filas internas y enfrentó decididamente en su momento al gran líder y fundador Rafael Caldera, tejiendo alianza rebelde con los recordados Pepi Montes de Oca y Luis Herrera Campins.

El rechazo posterior de Caldera por sus denominados e incondicionales «delfines», Douglas Dáger, Oswaldo Álvarez Paz y el «Tigre» Eduardo Fernández, le daría la razón sobre su inconformidad con el patriarca copeyano, a pesar que se le ligaba de manera ferviente al denominado «puntofijismo», encarnado precisamente por el hombre que le abrió puertas en Copei.

A Pedro Pablo se le acusa además de no ser muy proclive a buscar mejoras y reivindicaciones desde las altas esferas del poder para beneficio de su tierra trujillana; sin embargo muchos de esos críticos y detractores de su legado ignoran que cuando estuvo al frente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y luego como senador, fue uno de los que diligenciaron muchas de las obras y construcción de viviendas populares para nuestra entidad.

También, en una encuesta realizada en la década de los años setenta, fue elegido de manera unánime como el «político más agrio de Venezuela», tal era el grado de su popularidad como hombre terco e impenetrable a la hora de asumir posturas desde su trinchera ideológica.

Parte a sus 93 años este hombre de la política vieja y buena, un «sanlazareño» cuajado por la efervescencia de su época, pero destacado como un brillante intelectual y maestro de la estrategia política, especialmente cuando se trataba de apaciguar ánimos, mediar cuando era necesario, o poner orden dentro de las filas en las cuales militó.

LA MIRADA VIGENTE DE PEDRO PABLO AGUILAR

Gregorio Salazar
en "TalCual" digital

A los 93 años acaba de fallecer en Caracas, Pedro Pablo Aguilar, dirigente socialcristiano que durante muchos años desempeñó un rol protagónico en la vida nacional. Sus amigos y copartidarios han recordado su mentalidad de estadista, su vocación de servicio público, su ordenada y austera vida ciudadana.

Es probable que a buena parte de las nuevas generaciones el nombre de Pedro Pablo Aguilar no les sea familiar o no les traiga referencia alguna de sus aportes a la democracia venezolana, pero fue desde el Congreso y desde su actividad política una de las voces más lúcidas y preocupadas por el destino nacional y quien visualizó tempranamente la crisis por donde se estaban deslizando los partidos políticos y con ellos el sistema democrático en Venezuela.

Fue a Aguilar, para ese tiempo senador y miembro de la Copre, a quien le correspondió abrir el foro *«Los partidos en tiempos de crisis»*, y desde el inicio puso el acento en cómo, en medio del malestar social, los partidos estaban sometidos a un severo cuestionamiento y las fallas y carencias del sistema institucional habían quedado a los ojos de todos.

«Se ha debilitado peligrosamente el Estado de Derecho. Hay una sensación generalizada de inseguridad. La ineficiencia y la abulia son signos predominantes en la burocracia. Buena parte de los servicios públicos han colapsado o amenaza colapsar. Las empresas del Estado se han convertido en modelo de ineficiencia y derroche fiscal. Es evidente el deterioro en la calidad de vida...», dijo Aguilar en su exposición franca y descarnada, en aquel país que se desenvolvía con una excesiva dependencia económica y fiscal del petróleo, que también cuestionó el ponente.

Si bien señalaba claramente la responsabilidad de los partidos, Aguilar rechazaba la conducta de quienes hacían de la crítica a los políticos consigna y bandera, mientras pretendían encubrir su propia condición de actor político en lucha por el poder. «Es un modo desleal, zamarro, de hacer política, pero a veces muy eficiente», destacaba, y señalaba cómo el desprestigio de los partidos fue el pedestal para el surgimiento de dictaduras en Venezuela y el mundo.

Al defender la democracia como sistema subrayaba la necesidad de no deslindarla del rol de la política y por tanto de los propios partidos. *«El sistema democrático no es responsable de lo negativo. La democracia es la única opción para vivir como pueblo civilizado. Si la democracia es un sistema racional para la organización y*

funcionamiento del Estado, y si la política es la ciencia y el arte del Estado, constituye un absurdo la especie de que el Estado democrático puede prescindir de la política y de sus actores los políticos», dijo en esa oportunidad.

Admitía sin ambages que el modelo populista había predominado en la etapa democrática y que, en buena medida, la actitud crítica frente a los partidos tenía su origen en la frustración periódica que dejaban las campañas electorales. *“El abuso de la demagogia y del engaño en las campañas nutre el problema de credibilidad que confrontan los partidos”.* El abandono de las ideologías había transformado a los partidos en meras maquinarias electorales.

El análisis de Aguilar dejaba en claro que la crisis de los partidos y la democracia venezolana no llegó de manera imprevista ni sobrevenida. Se fue gestando al paso de los años, sin que hubiera un viraje a tiempo que renovara y reimpulsara a los partidos y a sus actores. Aguilar llamaba a la reinención de los partidos. No ocurrió. Ellos y el sistema que los sustentaba sucumbieron para que insurgiera un modelo hegemónico que exacerbó al infinito todas las deficiencias del sistema, las desviaciones de la dirigencia y y las distorsiones partidistas. Venezuela y sus habitantes tocamos fondo.

Hoy cuando la dirigencia de los partidos políticos con un ADN democrático buscan enrumbar al país hacia una salida de este laberinto autocrático, la partida de Pedro Pablo Aguilar puede servir para retomar su mismo llamado venezolanista de aquellos tiempos de crisis: *«Se trata de sentarnos a la mesa de la reflexión, armados de honestidad intelectual, de fe democrática, de amor al país y, sobre todo, de coraje, de valor para enfrentar y asumir la verdad».*

DISCURSO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA CARACAS, 11 DE ABRIL DE 1985

LA REFORMA ELECTORAL SENADOR PEDRO PABLO AGUILAR

Señor Presidente, Señores Senadores:

Hay un tema que en este momento centra la atención y la preocupación de los venezolanos, la reforma del Estado. El debate que ya se inició en torno a la reforma del Estado, pone en evidencia que el país aspira a que se proyecte, a que se desarrolle, como una reforma del sistema político venezolano, porque se coincide en que es necesario, urgente, producir los cambios capaces de renovar sustancialmente nuestra democracia. Para ello, se alega con razón, la profunda insatisfacción que en densos sectores nacionales existe con respecto al funcionamiento de ciertas instituciones básicas del Estado y con respecto a funciones esenciales que el Estado presta.

Hace pocos días, en un seminario sobre asuntos municipales, el Dr. Octavio Lepage, Ministro del Interior, afirmó que si se acordara suprimir los Concejos Municipales, no habría dolientes, una frase de un tremendo dramatismo en labios de quien por lo demás, es un dirigente muy calificado del partido que tiene la mayoría en la casi totalidad de los Concejos Municipales del país. Frase dramática digo, porque en verdad, quizás el Dr. Lepage no exageraba al afirmar que la eliminación de los Concejos Municipales pudiera no tener dolientes. Esa misma afirmación cabría hacer con respecto a las Asambleas Legislativas. Y con respecto al Congreso, pienso que no hay ninguno de los integrantes de este Cuerpo, que no aceptemos la idea de que el Congreso no cumple en forma plena, ni la función legislativa que le está atribuida, ni la función de inspección y control sobre la administración pública. Ahora mismo estamos trabajando en un proyecto orientado a darle más eficacia a la acción del Parlamento.

Qué decir de la administración de justicia, de la administración pública, del Estado como prestador de servicios públicos, del Estado empresario. Frente a esas manifestaciones de la actividad estatal en Venezuela hay una profunda insatisfacción y el liderazgo político cometería un error muy grave, si cerrara los oídos ante el clamor, ante el reclamo de que se produzcan las reformas y los cambios que parecen indispensables.

URGENCIA DE REFORMAR EL SISTEMA ELECTORAL.

Cuando se plantea el asunto de cuál debe ser el sentido de la reforma del Estado, de la reforma del sistema político, se ha dicho que la aspiración es, a una reforma de la sociedad venezolana, del hombre venezolano y que esto es un problema de educación. Cierto, es un problema vinculado a la formación del hombre venezolano a la necesidad de cambiar la mentalidad de la sociedad venezolana, pero, en este momento hay algo que tiene prioridad. Es la necesidad de preservar y rescatar, el crédito de la democracia venezolana. Se coincide que hay un deterioro acentuado en la credibilidad que al venezolano le merece la democracia, esto plantea como una prioridad la reforma de orden político, las reformas que hay que producir en el área política y una de esas reformas, de las más urgentes, de las más necesarias, es justamente la reforma del sistema electoral.

Yo quiero llamar la atención de mis colegas del Senado, sobre un hecho que no debemos desestimar; se ha planteado como una necesidad, como una urgencia, la reforma del Estado. Las palabras tienen efecto dinámico, las palabras tienen su propio dinamismo, hemos convencido al país, estamos convenciendo plenamente a la sociedad venezolana, sobre la necesidad de estas reformas entonces tenemos que proceder. Hay una Comisión presidida por el colega Ramón J. Velásquez, encargada de estudiar todo el conjunto de reformas indispensables para cumplir estos propósitos y estos objetivos.

En definitiva, los aspectos sustanciales de la reforma tendrán que hacerse aquí en el Congreso. No podemos esperar a que concluyan los trabajos encomendados a la Comisión de la Reforma del Estado, sino que el Congreso tiene que empezar ya, y debería empezar en áreas como estas: la reforma electoral: no dejar que se acerque el calor y el entusiasmo y las pasiones que se suscitan durante la campaña electoral; no esperar a que se pierda esta posibilidad de objetividad en que ahora podemos iniciar los trabajos orientados a mejorar nuestro sistema electoral.

Ahora ¿Cuáles serían los objetivos que deberíamos plantearnos para una reforma del sistema político?, pienso yo, que en esos objetivos, debe ocupar un lugar fundamental, hacer del sistema un sistema más democrático, más participativo, y en lo que respecta a la cuestión electoral, mejorar lo que tiene que ver con la responsabilidad de los elegidos frente a los electores.

La participación es una palabra que usaron todos los candidatos presidenciales durante la última campaña electoral. Tenemos que hacer de la democracia venezolana una democracia más participativa y el país espera que las modificaciones y las reformas se orienten a garantizar mejor la participación del ciudadano en las decisiones que tienen que ver con los intereses que le afectan. ¿Cómo participa el

venezolano actualmente? El venezolano participa fundamentalmente en tres áreas: el venezolano tiene derecho a ser oído, el venezolano tiene derecho a influir y tiene derecho a servir en la gestión del Estado. El Estado es una fábrica permanente de decisiones que afectan los intereses generales. Los ciudadanos participamos a través de mecanismos que nos permiten ser oídos, que nos permiten influir, o que nos permiten ser protagonistas en la conducción, en la gestión misma de los asuntos públicos, o sea, en la toma de decisiones.

Tenemos que preguntarnos con honestidad, ¿a través de qué mecanismos se produce la participación política en Venezuela? Se produce a través de los partidos políticos y a través de los grupos de presión. Particularmente son muy influyentes en Venezuela, como grupos de presión el sindicalismo y el empresariado.

En definitiva, los mecanismos a través de los cuales se participa en las decisiones políticas importantes, son los partidos políticos y los grupos de presión. ¿Quiénes tienen acceso a esa posibilidad de participar a través de los partidos y de los grupos de presión? Evidentemente que no es la mayoría. Muy posiblemente los dos tercios, las dos terceras partes de la población venezolana, limita su participación política al derecho quinquenal de votar; y esta circunstancia de que la participación se reduce al ejercicio del derecho al voto, está produciendo una serie de consecuencias, entre otras, que los ciudadanos a lo largo del período constitucional se van llenando de resentimientos por el hecho de que no tienen realmente posibilidad ni siquiera de hacerse oír mucho menos de influir en forma determinante en las decisiones que afectan los intereses generales.

PARTIDIZACION Y VOTO-PROTESTA

Recientemente, leí un artículo que me causó una gran impresión, yo me voy a permitir hacer mención de él, hoy, por la autoridad de quien lo suscribe, la colega Diputada Paulina Gamus en el Diario de Caracas, de fecha 1-2-85, dice lo siguiente:

“Una de las acusaciones que con mayor acritud e insistencia se hace a los partidos políticos, y especialmente a los dos, que han sido gobernantes en estos veintisiete años de vida democrática, es la excesiva partidización de todas las áreas de la entidad nacional, desde la designación por color político de los más altos funcionarios de la administración pública, hasta de los más pequeños, pasando por algo tan delicado como la escogencia de los jueces, llegando hasta cosas tan nimias como la elección de una reina de belleza o de una madrina deportiva. Que hasta un portero, una ascensorista, un fiscal de tránsito o un agente de policía, deben hacer juramento de fe partidista para lograr un ascenso o simplemente su estabilidad laboral, resulta inconcebible en cualquier país de madurez democrática y quizás sea explicable,

aunque no por eso excusable, en el nuestro en el que 27 años de democracia no han sido suficientes para establecer reglas de juego y normas que vayan mucho más allá de la militancia política como requerimiento para la permanencia en un cargo, o la promoción a posiciones mejor remuneradas. Lo que antes fue el compadrazgo puro y simple, como requisito para la supervivencia en momentos en que todo dependía del humor y del capricho del dictador, ahora se presenta bajo dos nuevas versiones, el carnet y la palanca. El ciudadano carente de estas dos formas del abra cadabra, es mucho menos que un paria, es un muerto civil”.

Estas no son expresiones de ningún dirigente de la oposición, está suscrito por una persona que en este momento constituye vocero muy calificado del partido de gobierno y recoge un hecho, lo digo con toda honestidad, que no solamente tendría aplicación a la realidad actual, sino que desgraciadamente ha tenido algunas veces mayor acento, otras veces menor acento, pero ha tenido vigencia durante toda la etapa democrática.

Ahora, ¿qué ocurre con esto que Paulina Gamus llama parias, los muertos civiles? Ocurre que están produciendo un fenómeno que a nosotros los dirigentes de Copei, nos alienta en este momento y lo repetimos a menudo; y es que el voto lo está convirtiendo la mayoría del pueblo venezolano en una forma de castigar al gobierno y esto ha sido permanente. En el año 1963, el 67% votaron contra el gobierno; en el 68 lo hicieron el 72%; en el 73 fue el 64%; en el 78, el 57% y en el 83, el 56%. Esto, a los líderes de la oposición, nos llena de esperanza, pero también de preocupación, porque nos hace reflexionar y surge la pregunta de ¿hasta cuándo puede funcionar el sistema democrático venezolano, sobre este mecanismo del voto protesta, del voto expresión del resentimiento, del desagrado, de la inconformidad? ¿hasta cuándo puede funcionar una democracia en que no haya participación efectiva de la mayoría de los ciudadanos en las decisiones que afectan los intereses de la comunidad? y para evitar una respuesta nefasta a esta pregunta, yo creo que el liderazgo político venezolano, el liderazgo democrático, precisamente recurriendo al hecho de que la democracia es un sistema perfectible, debería acometer con seriedad, con valentía, con honestidad, las reformas que el país está exigiendo y que por lo demás son indispensables para que la democracia pueda funcionar en términos más consonos con los nuevos reclamos y las nuevas exigencias de la nación.

LA REFORMA NO ES UNA PANACEA

Debo señalar que a juicio de todos quienes han estudiado el problema de la reforma del sistema electoral, sería un error considerar que la reforma electoral constituye la panacea, que la reforma electoral puede ser un fin en sí mismo; no, la reforma

electoral es simplemente un medio, un medio necesario, un medio indispensable, pero no es el fin, no es la panacea, porque entre otras cosas, las reformas requeridas tienen que ser varias, y tienen incluso que producirse simultáneamente. Sería, yo diría que hasta inconveniente hacer una simple reforma electoral, si no producimos otras como, por ejemplo, la del Régimen Municipal, ¿qué sentido tendría modificar el sistema de elección de los Concejos Municipales, si no creamos el Municipio? Tendríamos que crear el Municipio, dar cumplimiento al mandato constitucional de crear el Municipio, el gobierno local y simultáneamente reformar el sistema de elección de los Concejales, o integrantes de esos organismos, de modo que hay que estar muy claro en que la reforma del sistema electoral no es el fin, sino que es un medio, pero que tiene que ser un medio a ponerlo en marcha, a utilizarlo simultáneamente con otras reformas.

Podríamos perfectamente modificar el sistema de elección de los Concejales, lo permite la Enmienda Constitucional No. 2, la cual habla de que se puede aplicar para la elección de los Concejales un sistema distinto, diferente, pero lo que produciríamos sería una gran frustración si simplemente reformamos el modo de elección de los Concejales y no producimos la reforma del Régimen Municipal que el país está reclamando.

EVITAR UNA REFORMA ACADEMICA

Otra consideración que es muy importante es la siguiente. Hace poco, en agosto, se reunió aquí en Caracas, un simposio convocado por el Consejo Supremo Electoral. Allí concurrieron politólogos y expertos en ciencias políticas de Europa, de América Latina, gente muy calificada para analizar con los expertos venezolanos, con los miembros del Consejo Supremo Electoral, con politólogos venezolanos, todo lo que tiene que ver con este problema de la reforma de nuestro sistema electoral, y casi todos ellos insistieron en algo que a mí me parece muy importante traerlo hoy aquí a consideración de la Cámara, cuando suscitamos la reflexión sobre la necesidad de reformar el sistema electoral, y es la afirmación de que un sistema electoral tiene que responder a las características socio-culturales del país en que se aplica, y que un sistema electoral tiene que tomar en cuenta los antecedentes históricos, o sea que no parece aconsejable, de acuerdo con lo que dicen los politólogos producir una reforma del sistema electoral de tipo académico, o sea, reunir a unos señores muy versados en derecho electoral y en todas estas materias, que de pronto digan, lo perfecto es esto.

No, no hay nada perfecto en materia de sistema electoral que no tome en cuenta los antecedentes históricos y la realidad del país, porque el sistema electoral

en definitiva tiene que ser una expresión de esa realidad socio-cultural; y como es expresión de una realidad socio-cultural, no puede ser tampoco inmutable, porque la realidad socio-cultural va cambiando; entonces los sistemas electorales tienen que irse ajustando a los cambios que se van produciendo en la sociedad, a las nuevas exigencias, y a los nuevos reclamos que va haciendo la sociedad en la medida en que esa sociedad progresa desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, desde el punto de vista cultural; por eso entonces el cambio que requiere el sistema electoral nuestro, no puede ser académico simplemente, ni podría ser tampoco muy radical porque desconocería entonces estos imperativos históricos, socio-culturales.

En definitiva, lo que pienso está planteado es una reforma que responda a un concepto de evolución, buscando una mejoría, un progreso político, un mejor sistema de elección, y aquí entramos a lo que pudiera ser la cuestión fundamental que hasta ahora ha sido planteado, y es el reclamo sobre la representación responsable; sobre esta materia se ha hablado mucho, y realmente hay una crítica general a nuestro sistema de listas cerradas y bloqueadas, nosotros votamos a través de listas cerradas y bloqueadas, o sea, el partido político le dice al elector, aquí tiene usted mi propuesta, yo se la hago para que usted se adhiera a esa propuesta, usted no puede hacer ninguna modificación a la propuesta, la acepta o no.

Ha sido objeto de mucha censura, de mucha crítica, sin embargo, cuando se plantea la necesidad de que estudiemos el cambio del sistema, voy a explicarlo, ¿por qué fue necesario establecer este sistema en Venezuela?, yo diría que por dos razones fundamentalmente, por una razón de carácter histórico, este sistema se estableció en Venezuela en 1946 porque había necesidad de fortalecer a los partidos políticos entonces había que crear un sistema electoral que diera fortaleza a los partidos políticos, porque la fortaleza de los partidos políticos era el soporte sobre el cual podía funcionar la democracia a la cual se aspiraba. Este mismo sistema se repitió en 1958, porque también en 1958 aparecía como primera prioridad, como primera necesidad histórica fortalecer los partidos políticos, y por eso se consagró el sistema de listas cerradas y bloqueadas.

Hubo otra razón, una razón de tipo sociológico, en el año 1946 cuando se estableció el sistema, una buena parte de la población venezolana era analfabeta y había que facilitarle el modo de votar, crearle un sistema fácil para que votaran y el de la lista cerrada y bloqueada era apropiado para las condiciones sociológicas de la Venezuela de la década del cuarenta. Ahora estas realidades han cambiado, y no podemos cerrar los oídos a las críticas y a los reclamos.

En alguna ocasión yo oí decir, que la gente reconocía a un Diputado, a un Legislador cuando lo veía en un automóvil que llevaba placas del Congreso, o de

la Asamblea Legislativa; que de pronto estaban dos ciudadanos parados en la plaza Bolívar del pueblo y pasaba un caballero en un automóvil que llevaba placas del Congreso o de la Asamblea, y entonces decía uno “-mira ahí va fulano en un carro que lleva placas del Congreso, es Diputado?”, “¿Y tú no votastes por él?”, bueno yo voté por la plancha, pero no sabía que votaba por él”. Es la verdad, o por lo menos una forma exagerada de presentar una realidad; al venezolano no se le da la oportunidad de tomar en cuenta las circunstancias o características de la persona por la cual vota, simplemente se le propone una lista cerrada, bloqueada, para que la acepte.

RELACION ELECTOR-ELEGIDO

En el simposio convocado por el Consejo Supremo Electoral el año pasado, se dijo que las elecciones municipales habían sido el testimonio nacional de rechazo al sistema de listas cerradas y bloqueadas. En esos comicios hubo una abstención de cerca del 50%, a pesar de que el voto es obligatorio, casi la mitad de los electores se abstuvieron; quienes analizaron este fenómeno llegaron a la Conclusión de que uno de los factores determinantes en la abstención, había sido Justamente el sistema. El rechazo es-espontáneo y yo diría que hasta legítimo en las elecciones de los Concejos Municipales; yo creo que ninguno de los aquí presente, -y aquí está un aspecto bastante Importante del liderazgo venezolano, no solamente político, sino también en otras áreas-o yo creo que ninguno de nosotros a la hora de votar en las elecciones municipales, lo hizo a plena satisfacción, ninguno, porque posiblemente en cada una de esas listas había gente muy buena, pero también había gente que uno sabía que no debían estar allí. Los que en cierto modo tenemos problemas de conciencia más graves somos los que conocemos mejor la realidad política. Es justo que el ciudadano proteste y reclame por esta situación en que se le obliga a votar por una lista para Concejo Municipal, cuando ese ciudadano tiene vivencias que le dificultan y le crean traumas tremendos a la hora de dar el voto.

Igualmente en ese simposio del Consejo Supremo Electoral surgieron, sobre todo en el debate posterior, lo que a mi entender pueden ser las líneas de la reforma. ¿Cuáles serían esas líneas? En primer lugar, que la reforma debe procurar una mayor responsabilidad de los elegidos frente a los electores, o sea, debemos procurar que haya una relación más directa y personal en la elección y en el ejercicio de la representación. Desde luego aquí hay que hacer una advertencia, la moderna democracia venezolana es una democracia de partidos y nuestra democracia va a seguir siendo de partidos, porque esa es la tendencia moderna de la democracia; a partir del día en que se estableció el sufragio universal, se cambió el sentido y el

concepto de la democracia; de la democracia dejó de ser protagonista el individuo, para convertirse en protagonista la sociedad, y al ser la sociedad, la masa, el pueblo, el protagonista de la democracia, pues evidentemente que había una transferencia de lo individual a lo social; entonces no podríamos volver al pasado; es iluso y absurdo; muchas veces lee uno comentarios de gente muy ilustre y de muy buena formación académica, que están simplemente como añorando la democracia decimonónica de sentido individual y en donde la representación respondía justamente a conceptos superados históricamente.

Hoy día tenemos una democracia de partidos, y nuestra democracia va a seguir siendo una democracia de partidos, pero tenemos que conciliarla con el derecho que los ciudadanos tienen a elegir representantes con los cuales haya una relación directa y personal, y sobre todo representantes que se sientan responsables, no solamente ante el partido que los eligió, sino que se sientan responsables también ante los ciudadanos que le dieron el voto, porque el problema es ese en el fondo, que pareciera como si la responsabilidad se limitara al partido que elige, sin tomar en cuenta que también hay una responsabilidad frente a los electores.

Este fue, pues, el primer lineamiento que surgió como consecuencia de los debates posteriores al simposio del Consejo Supremo Electoral. En segundo lugar, se dijo que era necesario mejorar la libertad de escogencia; o sea, que no deberíamos mantener el sistema de listas cerradas y bloqueadas, que teníamos que mejorar la libertad de escogencia del ciudadano.

En tercer lugar que el nuevo mecanismo, o las reformas, tenían que estimular a los partidos políticos a cuidar mejor las postulaciones, y en cuarto lugar, sobre todo para la elección municipal, procurar una identificación plena del elegido y de los temas en debate; o sea, que el ciudadano pueda votar tomando en cuenta no solamente la persona, sino también los temas objeto de la controversia, especialmente en la elección local.

SISTEMAS DISTINTOS DE ELECCION

Como consecuencia de esas afirmaciones han surgido opiniones muy variadas. Se ha planteado la tesis de ir a la elección uninominal. La elección uninominal desde luego, es la que mejor garantiza esa relación directa entre el elector y el elegido, y la que mejor garantiza también la responsabilidad del elegido frente a sus electores; yo voto por una persona determinada, esa persona es mi Diputado, mi Concejal, ese es mi representante, entonces hay una relación directa, del elector con el elegido, y una relación que se mantiene en el ejercicio de la representación, porque él sabe que

si no atiende a su elector, el elector no lo vuelve a elegir; sistema norteamericano vs sistema inglés, etc.

Aquí en Venezuela, se ha propugnado, porque se dice que es la fórmula que mejor garantiza estos propósitos, sin embargo, se le han hecho objeciones, se dice que sería inconstitucional porque impediría el desarrollo pleno de la representación proporcional de las minorías, principio que está consagrado por la Constitución; el otro es de orden político, se dice que la elección uninominal llevaría al bipartidismo. Por cierto hay un hecho muy curioso, cuando Maurice Duverger escribió su célebre obra sobre los partidos políticos en la década del 50, estableció como una especie de ley, de axioma, que la representación proporcional de las minorías, llevaba a la dispersión, al pluralismo partidista, y que en cambio la elección uninominal, llevaba al bipartidismo. Pero Venezuela es un caso muy curioso, porque en Venezuela tenemos el principio de la representación proporcional de las minorías, y sin embargo, a pesar de eso el país ha ido evolucionando, no hacia un sistema bipartidista, porque desde luego no tenemos ni aspiramos a un sistema bipartidista, pero si hacia un fenómeno de bipolaridad partidista, a pesar de la representación proporcional, con lo cual pareciera que el argumento Duverger no tuvo efecto en Venezuela. Pero en todo caso este es un asunto que habrá que estudiar.

Por lo pronto, se abre una posibilidad clara y es que la elección uninominal, la podríamos aplicar en la elección de los Concejos Municipales, porque la Enmienda Constitucional No. 2 lo permite, al decir que se pueden establecer medios distintos, diferentes para la elección de los Concejos Municipales y de las Asambleas Legislativas, de modo que este punto habrá que estudiarlo con mucho interés, con mucha seriedad, pero desde luego insisto, habrá que estudiarlo conjuntamente con la reforma del Régimen Municipal.

Hay otro sistema, todos lo saben, el de las listas abiertas, que es un sistema muy interesante, la persona no está obligada a votar por la lista completa, sino, que el elector pueda escoger de las diferentes listas. Este sistema si lo aplicáramos en Venezuela en los Concejos Municipales, pudiera quizás dar lugar a la confección de Concejo Municipales perfectos, porque uno toma las listas que representan los distintos partidos de cada Distrito, y allí está un Concejo perfecto, si uno pudiera escoger de las distintas listas, porque cada partido procura presentar muy buenos candidatos; entonces si el elector pudiera escoger dos Concejales de una lista, tres de otra, uno de otra, podría confeccionar un Concejo Municipal admirable, perfecto; es un sistema maravilloso, sin embargo, aquí quizás podría tener una objeción, y es que no todos los electores están en la posibilidad de hacer esa escogencia, de votar de esa manera por razones culturales -bueno eso también tendría correctivo- pero es una de las posibilidades que habría que estudiar.

La otra que tiene muchos partidarios, yo he oído opiniones favorables aquí dentro de los congresantes, es el de las listas cerradas pero no bloqueadas, que permiten el voto preferencial, o el voto selectivo, o sea, usted vota por la lista del partido de su preferencia, pero usted tiene el derecho a ordenar los candidatos, el partido no le puede imponer el orden; el partido le presenta un orden, le propone un orden, usted lo acepta o lo modifica; es un sistema que se ha utilizado en muchos países, por ejemplo, en Chile, en alguna medida en Italia; es también un sistema muy interesante que habrá que estudiar.

Hay un sistema que a mí personalmente me parece muy interesante que es el sistema alemán: Los alemanes aplican un sistema mixto, es un sistema medio complicado, como todo lo alemán, pero funciona admirablemente, porque tiene las ventajas de la elección uninominal sin las desventajas que este sistema presenta y obvia las desventajas de la representación proporcional, pero incorpora lo ventajoso que tiene. Es un sistema mixto, excelente allá se elige una parte del Parlamento, un número determinado de parlamentarios, en las listas que presentan los partidos, y otra parte se elige en forma uninominal. Es un sistema estupendo, lo están aplicando ya otros países europeos. Yo creo que aquí en Venezuela, a la hora de estudiar la reforma del sistema electoral venezolano, deberíamos estudiar con mucha atención el sistema alemán -a mi juicio- quizás uno de los mejores que actualmente existen.

Conclusión sobre esta materia: Hay necesidad de reformar el sistema electoral y la reforma que no es un fin, repito, es un medio para mejorar el sistema político nuestro, la reforma debería orientarse a establecer sistemas distintos porque una de las cosas más absurdas es que elegimos por el mismo sistema, el Concejo Municipal de Caracas, y el Concejo Municipal del Distrito Monseñor Chacón, por ejemplo, la realidad de "Monseñor Chacón" y la realidad del Distrito Federal son absolutamente distintas o diferentes. Es absurdo que apliquemos un mismo esquema, unos mismos principios, las mismas normas, para elegir el Concejo Municipal de Maracaibo y el Concejo Municipal de Tucupita.

Entonces, lo primero que tendríamos que establecer son sistemas distintos de elección un sistema para elegir los Concejos Municipales y si creamos el gobierno local, esas entidades locales a las cuáles se refiere la Constitución, pues tendrán un sistema de elección distinto, diferente. Las Asambleas Legislativas. Un reclamo que los políticos recibimos en todo el país, es el reclamo que hacen los Distritos porque no tienen representación en las Asambleas Legislativas. Las Legislaturas regionales, en su gran mayoría están integradas por políticos residentes en la capital del Estado, entonces los Distritos no tienen representación en ellas. Yo creo que a la hora de estudiar la reforma del sistema electoral tenemos que estudiar este punto, garantizar la representación de los Distritos en las Asambleas Legislativas, son materias que

hay que estudiar dentro de la-posibilidad de un sistema diferente y, desde luego, el sistema puede ser diferente también para la elección del Parlamento.

LAS ELECCIONES SEPARADAS

Hay un tema el cual también hay que abordar y abordarlo pronto y es el de las elecciones separadas. De acuerdo con la legislación vigente, el Consejo Supremo Electoral puede acordar elecciones separadas, basta un voto calificado; y solamente la Ley actual limita que primero deben ser las presidenciales y después las parlamentarias. Eso es lo que actualmente rige. Ahora ¿por qué llegamos a establecer el principio de las elecciones separadas? ¿por qué?

Debemos recordarlo. Lo hicimos atendiendo al reclamo de que la gente pudiese tener una mejor libertad de escogencia y que al tener la gente una mejor libertad de escogencia, los partidos iban a ser más cuidadosos en la postulación de los candidatos. Las elecciones separadas las hemos aplicado dos veces, en los dos últimos procesos electorales se separaron las elecciones municipales.

La razón por la cual se separó la elección municipal de la elección presidencial fue muy clara. Recuerdo un argumento que siempre se utilizó, se dijo: tenemos que separar la elección de los Concejos Municipales, porque actualmente la elección del candidato presidencial es como una especie de portaavión que conduce Senadores, Diputados, Legisladores y Concejales. Como todo el mundo va en ese portaavión representado por el candidato presidencial, tenemos que bajar del portaavión a los Concejales y que ellos vayan ante el pueblo a pedirle el voto y que el pueblo tenga oportunidad de escoger Concejales. Ahora, ¿qué ocurrió? Yo creo que cambiamos el portaavión por un río crecido, porque la elección presidencial es eso: el partido que gana la elección presidencial arrasa en los Concejos Municipales en la elección siguiente. Eso ocurrió en 1979, eso ocurrió en 1984. De modo, que este mecanismo que aplicamos no está respondiendo a los objetivos que nos propusimos.

Cuando se aprobó la Ley de Régimen Municipal, vale decir, cuando se desarrollaron en normas legales los preceptos de la Constitución del 61 sobre el Municipio, se establecieron dos mandatos municipales en cada período constitucional, uno de tres años y otro de dos años, por lo que a mitad de período constitucional debería convocarse una elección municipal.

Sin embargo, la propia Ley en una de sus disposiciones transitorias condiciona la vigencia de esta norma a un Acuerdo del Congreso que requiere el voto de las 2/3 de sus miembros.

Aquí tenemos una cuestión pendiente de importancia fundamental. Conforme al espíritu de la Ley vigente, el Congreso debería poner en vigencia la división de los mandatos municipales lo que haría necesario convocar a elección de Concejales a mitad de período.

Es materia que se debe estudiar, y como forma parte de la Reforma del Estado en discusión, vale la pena re-examinar la duración del período constitucional. Opiniones muy autorizadas se han pronunciado por extenderlo a 6 años, lo que permitiría reducir a tres años los mandatos de los diputados y de los concejales, y renovar el Senado de por mitad cada tres años.

En este punto, la renovación institucional que está reclamando el país aconseja hacer efectiva la separación de la elección municipal con respecto a la elección presidencial, y aplicar un sistema distinto al actual en la elección de concejales. Nosotros hemos propuesto la elección uninominal de los concejales, dentro de una reforma profunda del régimen municipal orientada a crear el gobierno local.

También tenemos que decidir sobre la cuestión de las máquinas para votar. La Ley del Sufragio autoriza al Consejo Supremo para adoptar el sistema mecanizado, vieja aspiración que fue frustrada por un célebre escándalo de comisiones. Tenemos que re-examinar el punto y hacerla pronto, pues si se opta por las máquinas el Consejo debe resolverlo con dos años de anticipación a los comicios. Así lo dispone la Ley.

COSTO Y FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS

Haré breve referencia a otra cuestión de capital importancia: los costos y financiamiento de las campañas electorales. En Estados Unidos se ha dicho que es el problema no resuelto de la democracia norteamericana, y allí se han tomado una serie de medidas legales para limitar los gastos que pueden hacer los candidatos durante la campaña.

Un centro de investigaciones con sede en Washington encontró que el dinero gastado para elegir el Congreso en 1982 representó 1.51 dólares por voto. La gente piensa que las campañas electorales en EE.UU son muy costosas, lo cual es cierto. Uno de los Rockefeller invirtió 7.800.000 dólares para obtener un escaño de Senador por Virginia Occidental. En Estados Unidos hay verdadera preocupación por los altos costos electorales. Sin embargo, en Alemania la inversión por voto es mayor. Se estima que el costo voto en las elecciones parlamentarias alemanas de 1983 fue de 3.20 dólares, más del doble que Estados Unidos.

En esos países existe la convicción de que los gastos tan elevados que hoy día requieren las campañas electorales determina que solamente pueden competir los candidatos que cuentan con apoyo financiero de grandes corporaciones o de las centrales sindicales.

En Venezuela no tenemos datos fidedignos sobre costos de campaña, pero todos los que hemos intervenido en la dirección de las mismas estamos conscientes de que Venezuela tiene el dudoso privilegio de ser el país donde se hacen los gastos electorales per cápita más altos del mundo. Dudoso privilegio. Asunto muy vinculado con el gran tema de la corrupción.

Esto tenemos que abordarlo con valentía, con honestidad. Aquí se está empantanando la democracia venezolana. Hay que ir a soluciones de fondo para poner término al escándalo que significan los gastos multimillonarios que se hacen en las campañas. Hay que tomar medidas eficaces para reducir los gastos, y una primera medida será reducir efectivamente los lapsos de campaña. Y una gran medida de fondo, que el Estado financie las campañas. Que no se permitan más gastos que los provenientes de fondos públicos. Desde luego, restringiendo severamente los costos y adoptando medidas de control en la inversión de los fondos aportados por el Estado.

La reforma de la Ley del Sufragio, así como la reforma de la Ley de Partidos es una buena oportunidad para estudiar una interesante idea del Dr. Carlos Delgado Chapellín, en el sentido de que el Consejo Supremo Electoral preste apoyo a los partidos en sus elecciones de autoridades y de candidatos presidenciales. Es una excelente iniciativa, cuya instrumentación podría convertirse en mecanismo que garantice la corrección y pulcritud de los procesos internos de los Partidos.

La reforma del sistema electoral demanda un gran consenso. Ya hubo un principio de acuerdo en el simposio del Consejo Supremo Electoral. Allí intervinieron los Secretarios Generales de los principales partidos y coincidieron en la necesidad de mejorar la normativa electoral. Ese consenso debemos perfeccionarlo en el Congreso, e insisto en que la oportunidad es ahora. En primer término, para poner de manifiesto que los entusiastas elogios a la Reforma del Estado no es retórica circunstancial sino sincera voluntad de renovar y actualizar las instituciones políticas y en segundo lugar, porque una reforma del sistema electoral conviene hacerla ahora, cuando está lejana la campaña electoral con su aflorar de intereses coyunturales y su encrespamiento emocional.

ELOGIO DE NUESTRA DEMOCRACIA

Finalmente, señor Presidente, quiero decir lo siguiente: estamos viviendo en Venezuela un severo cuestionamiento del sistema democrático. Es uno de los ingredientes en el gran debate sobre la reforma institucional. Es entonces una hora que demanda claridad de juicios. No podemos admitir que se cuestione la democracia, pues la democracia no tiene alternativa aceptable. Y además, el saldo de la democracia venezolana es absolutamente positivo, sin que ese saldo positivo admita dudas serias. Pienso que es bueno insistir en que la etapa democrática de nuestra historia es la de mayor avance, la de mayor progreso, la de mejores logros, no solo por el contenido espiritual que para una nación tiene vivir en libertad, sino por el inmenso desarrollo material que los regímenes democráticos ofrecen como saldo.

Lo que estamos poniendo de manifiesto quienes propiciamos con pasión y voluntad la reforma del sistema político es justamente la perfectibilidad de la democracia. Quizás la mejor virtud de la democracia es su perfectibilidad.

Su propio ejercicio estimula y permite los cambios adecuados para mejorarla, para adaptarla a nuevas situaciones y a nuevas demandas sociales, dentro de un marco pacífico, sin traumas ni violencias. He allí uno de los mejores méritos de la democracia.

Todos los venezolanos nos sentimos tremendamente emocionados cuando su Santidad Juan Pablo II, en su reciente visita, elogió nuestra democracia y encomió su estabilidad. Y ciertamente los venezolanos tenemos que sentimos orgullosos de nuestra democracia, y particularmente de la pulcritud de nuestras prácticas electorales. En América Latina la pulcritud electoral no ha sido ciertamente la constante, sino más bien el fraude. Y hay una clara relación entre las prácticas electorales fraudulentas y la crisis de la democracia. Lo demuestran palmariamente la historia política de Argentina, por ejemplo, y ahora, en la crisis política centro-americana, en la dificultad para encontrar solución política influye determinadamente el síndrome del fraude electoral que tanto peso ha tenido en el acontecer político centro-americano.

Tiene que darnos satisfacción la pureza de nuestras elecciones pues hay una estrecha relación entre desarrollo y prácticas electorales. El fraude electoral es una expresión de los pueblos subdesarrollados. La pulcritud electoral es propia de los pueblos más desarrollados. En Suiza, por ejemplo, no es concebible un fraude electoral.

El sistema electoral venezolano ha sido bueno. Ha funcionado. La Ley actual es el resultado de varias reformas. El sistema lo hemos ido mejorando, progresivamente. De acuerdo con las nuevas situaciones que iban surgiendo.

Ahora justamente está planteada la reforma más importante, una reforma de fondo para satisfacer reclamos del progreso político del país, demandas del avance de la sociedad venezolana. La democracia ha creado una nueva sociedad venezolana, y esa nueva Venezuela demanda un “aggiornamiento” de sus instituciones políticas. El nuevo país que ha creado la democracia pide una “democracia mejor, que corrija sus errores, que rectifique sus fallas, que supere sus carencias. Ese nuevo país reclama que el sistema electoral se actualice, se ponga en consonancia con las nuevas realidades socio culturales, con las aspiraciones de la Venezuela nueva.

Tales son las razones, señor Presidente, que me mueven a proponer que el Congreso proceda a estudiar las reformas legales que son indispensables para mejorar nuestro sistema electoral. A ese efecto propongo que se constituya una Comisión Bicameral, encargada de estudiar las reformas de la Ley del Sufragio, de la Ley de Partidos y cualquiera otra reforma conexas que sea necesaria para mejorar el sistema electoral.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)



Últimos títulos publicados en la colección

LAS CORTES GENERALES.

**El Parlamento en la Constitución Española
de 1978.**

(2018) Ramón Guillermo Aveledo

CONTRA LA REPRESENTACIÓN POPULAR.

**Sentencias inconstitucionales del TSJ
de Venezuela**

(2019) Ramón Guillermo Aveledo

Coordinador

MITO, PROMESA Y REALIDAD

**El Federalismo en la Constitución y la
experiencia venezolana**

(2020) Ramón Guillermo Aveledo

Coordinador

➡ El Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello, convocó para el día 22 de abril, el Foro CIUDADES COMUNALES, Estado Comunal vs. Empoderamiento Ciudadano y Comunitario. Este encuentro expresa uno de nuestros ejes temáticos centrales durante 2021, pues trata de la conexión de la institucionalidad con la vida social.

➡ Constitucionalmente, las “Ciudades Comunales” del proyecto son ciudades fantasmas, porque la iniciativa legislativa gubernamental contradice la letra y el espíritu de la Constitución, tanto como la legítima aspiración venezolana de construir una sociedad libre, justa y productiva, a cuyo servicio esté un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, estructurado como Federal Descentralizado.

